



MENDOZA, 11 de setiembre de 2014

VISTO:

El expediente CUDAP-FAD: 11547/14 en el que el Lic. Gonzalo Germán ARANDA solicita adscripción a la cátedra "*Práctica Escénica I*", en las Carreras de Artes del Espectáculo.

CONSIDERANDO:

Los informes producidos, la opinión del Profesor Titular de la cátedra y de Secretaría Académica.

Por ello,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar la adscripción del Lic. Gonzalo Germán ARANDA (D.N.I. Nº 25.742.084) a la cátedra "*Práctica Escénica I*", en las Carreras de Artes del Espectáculo, durante los años 2014- 2015 (dos ciclos lectivos).

ARTÍCULO 2º.- El Lic. Gonzalo Germán ARANDA deberá realizar su adscripción según lo prescripto por la ordenanza Nº 11/09-C.D. y su modificatoria ordenanza Nº 12/13-C.D.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones.

RESOLUCIÓN Nº 523

ecm.